

VIERNES, 30 DE NOVIEMBRE DE 2012 - BOC NÚM. 232

## AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MAR

**CVE-2012-16038** *Aprobación inicial de modificación de diversas Ordenanzas Fiscales.*

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 22 de noviembre de 2012, ha aprobado inicialmente la modificación de las siguientes Ordenanzas fiscales:

- Recogida de Basura.
- Ayuda a Domicilio.

Igualmente, en la misma sesión se aprobó inicialmente la Ordenanza reguladora del Servicio y Precio Público de Teleasistencia.

Lo que se somete a información pública, durante el plazo de treinta días hábiles, dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas, y en el caso de que no se hubieran presentado reclamaciones se entenderá definitivamente aprobado el acuerdo provisional.

Ribamontán al Mar, 23 de noviembre de 2012.

El alcalde (ilegible).

[2012/16038](#)